

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7651 *Resolución de 23 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0879	dólares USA.
1 euro =	142,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,658	coronas checas.
1 euro =	7,4482	coronas danesas.
1 euro =	0,88523	libras esterlinas.
1 euro =	384,75	forints húngaros.
1 euro =	4,6868	zlotys polacos.
1 euro =	4,9228	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2220	coronas suecas.
1 euro =	0,9969	francos suizos.
1 euro =	149,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2840	coronas noruegas.
1 euro =	20,7179	liras turcas.
1 euro =	1,6242	dólares australianos.
1 euro =	5,6995	reales brasileños.
1 euro =	1,4875	dólares canadienses.
1 euro =	7,4312	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5396	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16450,63	rupias indonesias.
1 euro =	3,9371	shekel israelí.
1 euro =	89,4810	rupias indias.
1 euro =	1396,18	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1915	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8063	ringgits malasios.
1 euro =	1,7373	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,125	pesos filipinos.
1 euro =	1,4434	dólares de Singapur.

1 euro =	37,119	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7787	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.